



EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
GERENCIA GENERAL

**MEMORANDO N° 275-2022-ESLIMP/GG**

A : LIC. ADM. FRANK LUIGI GOMEZ ATOCHE  
RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

DE : ING. KATHIA FUERTES ESPINOZA  
GERENTE GENERAL

ASUNTO : PUBLICACION DE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA: RESOLUCION GERENCIAL 018-2022-ESLIMP/GG

FECHA : Callao, 11 de Mayo del 2022

---

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto a la presente la Resolución N°018-2022-ESLIMP/GG de fecha 06 de mayo del 2022 de las modificaciones Presupuestarias del mes de Abril del 2022 de la Empresa ESLIMP CALLAO S.A para su respectiva publicación en el Portal de transparencia.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA  
MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO  
KATHIA FUERTES ESPINOZA  
GERENTE GENERAL (e)

Recibido  
12/05/22 11:15  
MP  
025



EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## GERENCIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 018 -2022-ESLIMP/GG

Callao, 6 de mayo de 2022

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A. – ESLIMP CALLAO S.A.

#### VISTOS:

El Informe N° 049-2022-ESLIMP/GPPM, de fecha 5 de mayo de 2022, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 109-2022/ESLIMP-GAJ, de fecha 6 de mayo de 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, la ESLIMP Callao S.A., fue creada por Acuerdo de Concejo N° 52-87-MPC de fecha 20 de noviembre de 1987, e inscrita en el Registro de Sociedades Anónimas del Callao con Partida N° 70006903 de fecha 3 de junio del Año Fiscal 2002, la cual mediante escritura de Constitución de Sociedad Anónima de fecha 12 de marzo de 1991 fue incorporada en el Registro Mercantil del Callao con la ficha N° 5432, constituyéndose con la razón social de Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A., bajo el régimen de Empresa Municipal de Derecho Privado con la modalidad de Sociedad Anónima sujeta a las disposiciones emanadas de la Ley Orgánica de Municipalidades, por su Estatuto, por la Ley General de Sociedades; y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables, actuando con autonomía financiera, administrativa y empresarial;



Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, es el órgano encargado de asesorar en la gestión institucional a la Alta Dirección en planeamiento, presupuesto y modernización, conforme a la normativa legal vigente. Por otro lado, es la responsable de conducir, asesorar, ejecutar y evaluar los procesos de programación multianual presupuestaria, formulación presupuestaria y ejecución presupuestaria, relacionándose directamente, en materia técnico funcional de carácter presupuestario, con la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2021-ESLIMP/GG de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, de la Unidad Ejecutora 500193: Empresa de Servicios de Limpieza Pública del Callao S.A., por la suma de S/ 105, 908,187.00 (Ciento Cinco Millones Novecientos Ocho Mil Ciento Ochenta y Siete con 00/100 Soles), así como los recursos que lo financian, su Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, el artículo 13, numeral 13.1, de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada ETE (Entidad de Tratamiento Empresarial) y se configuran a través de habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

Al respecto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, durante el mes de abril de 2022, ha realizado diversas modificaciones presupuestarias teniendo como base el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el cual en su artículo 47, numeral 47.2, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y



EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## GERENCIA GENERAL

programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Informe N° 049-2022-ESLIMP/GPPM, de fecha 5 de mayo de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la ESLIMP Callao S.A. recomienda formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de abril de 2022, al haber revisado, en su calidad de unidad orgánica competente el sustento de las mismas, que corresponden a modificaciones de Tipo 003 (Anulaciones y Habilitaciones internas), correspondiente al indicado mes del año 2022, garantizando de esa forma los diversos compromisos asumidos por la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A. durante ese periodo;

Que, de lo antes mencionado, se determina que en el mes de abril del año 2022 se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático con código de Unidad Ejecutora N° 500193: Empresa de Servicios de Limpieza Pública del Callao S.A., en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que están orientadas al logro de objetivos institucionales; las mismas que deben ser formalizadas por el Titular del Pliego dentro de los diez primeros días del mes siguiente de realizadas;

Que, mediante informe N° 109-2022-ESLIMP/GAJ de fecha 6 de mayo de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la opinión que son viables y procedentes las modificaciones presupuestarias efectuadas a Nivel Funcional y Programática del Presupuesto 2022, respecto al mes de abril del año fiscal 2022, toda vez que se realizaron dentro del marco normativo establecido en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, así como de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades contenidas por el Artículo 21° del Reglamento de Organización de Funciones, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 044-2020-ESLIMP/GG de fecha 04 de diciembre de 2020; y modificatoria.

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **FORMALIZAR**, las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático del presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 500193: Empresa de Servicios de Limpieza Pública del Callao S.A., correspondiente al mes de **ABRIL** del Año Fiscal 2022, en el marco de lo dispuesto en el numeral 47.1, del Artículo 47°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas con código de Unidad Ejecutora 500193: Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A., durante el mes de **ABRIL** del Año Fiscal 2022.

Artículo 3°.- **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público, de conformidad a lo señalado en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

Artículo 4°.- **DISPONER** al responsable del Portal Web Institucional, realice la publicación de la presente resolución en el indicado medio de comunicación de la empresa [www.eslimp.qob.pe](http://www.eslimp.qob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA  
MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO  
KATHIA FUERTES ESPINOZA  
GERENTE GENERAL (e)



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

**GRUPO : 10 EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA**

**ENTIDAD: 01 EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO (500193)**

**NOTA 000000004**

MES: ABRIL ESTADO: APROBADO  
 FECHA DE SOLICITUD: 30/04/2022 FECHA: 06/05/2022  
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 131 | 018-2022-ESLIMP/GG  
 JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION INTERNA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AREAS USUARIAS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 17 006 0008		
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	6,252	6,252
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,252	6,252
5 GASTOS CORRIENTES	6,252	6,252
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		1,252
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	1,252	
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		5,000
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,000	
0004 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 17 006 0008		
Meta: 00001 - 0039096 ACCIONES DE ASESORIA JURIDICA	36,000	36,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,000	36,000
5 GASTOS CORRIENTES	36,000	36,000
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,000	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	18,000	
2.3.2 6.1 1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		18,000
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES		18,000
0006 9002 3999999 5000830 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0001504 EFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA	74,631	74,631
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74,631	74,631
5 GASTOS CORRIENTES	74,631	74,631
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES	74,631	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		44,076
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		30,555
<b>TOTAL:</b>	<b>116,883</b>	<b>116,883</b>